



COLEGIO
**NUESTRA SEÑORA
DEL SOCORRO**
BENETÚSSER



**FUNDACIÓN
COLEGIOS DIOCESANOS**
SAN VICENTE MÁRTIR

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN
- 2.- MARCO LEGAL
 - 2.1.- REFERENCIAS LEGALES
 - 2.2.- EXTRACTO DE CONTENIDOS
- 3.- CONTEXTUALIZACIÓN
- 4.- OBJETIVOS
- 5.- CONTENIDOS
 - 5.1.- TUTORÍA GRUPAL CON ALUMNOS
 - 5.2.- TUTORÍA INDIVIDUAL CON EL ALUMNO
 - 5.3.- TUTORÍA GRUPAL CON LAS FAMILIAS
 - 5.4.- TUTORÍA INDIVIDUAL CON LAS FAMILIAS
 - 5.5.- COORDINACIÓN ENTRE PROFESORES Y OTROS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO EDUCATIVO.
 - 5.6.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
- 6.- ORGANIZACIÓN / FUNCIONAMIENTO
 - 6.1.- FUNCIONES DE LOS TUTORES
 - 6.2.- ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS GRUPALES
 - 6.3.- ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS INDIVIDUALES
- 7.- REVISIÓN Y SEGUIMIENTO
- 8.- ANEXOS
 - ANEXO I: Las Virtudes. Catecismo de la Iglesia Católica 1803-1829
 - ANEXO II: Cuadro síntesis del trabajo sobre “Las Virtudes”
 - ANEXO III: “Los padres” en el Carácter Propio de los Colegios Diocesanos.
- 3.5.3.
 - ANEXO IV: Modelo de reunión institucional
 - ANEXO V: Algunas indicaciones para la tutoría individual
 - ANEXO VI: Materiales de apoyo (facilitados por la fundación)
 - ANEXO VII: Cuadro de temas a trabajar en la tutoría grupal con las familias
 - ANEXO VIII: Registro Actividades PAT
 - ANEXO IX: Actividades PAT Centro



1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

Nuestro colegio, como Colegio Diocesano de Valencia, es un centro de Educación Católica de iniciativa social que presta un importante servicio a la sociedad, desde su origen ha sido un centro sensible a la realidad de su entorno y abierto a todos, con el objetivo de educar desde una pedagogía cristiana a los alumnos escolarizados en él.

En la actualidad en la Diócesis de Valencia hay 68 Colegios Diocesanos, distribuidos en las 8 vicarías, atendiendo la demanda de más de 33.000 familias por medio de más de 3.000 profesores.

Con nuestro PAT, queremos consolidar y redimensionar la acción tutorial de nuestro Colegio Diocesano como un espacio privilegiado para el acompañamiento del desarrollo integral de cada alumno. Para ello contamos, además de con la tutoría grupal -también en Educación Infantil y Primaria- con la tutoría individual en primaria y secundaria, como medio fundamental en la orientación personal del alumno.

En nuestro colegio, como Colegio Diocesano que somos, educamos a los alumnos desde una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo: nuestro objetivo es la educación integral de la persona. Esta preocupación forma parte de la vida ordinaria del centro, es decir, el colegio busca la calidad, entendiendo que ésta, desde la antropología cristiana, incluye adquirir destrezas y actitudes para ser un buen ciudadano, descubrir el sentido último de la persona y unos fundamentos sólidos para su estilo de vida.

El ser humano es una unidad compleja, pero una unidad. A la vez, esta unidad que ya somos debe ser alcanzada en plenitud, por lo tanto, somos don y tarea. Esto se consigue con una verdadera educación de la persona en todas sus dimensiones: física, psicológica y trascendente. La acción tutorial es un momento privilegiado para que esto se materialice en el día a día del colegio.

2. MARCO LEGAL

La normativa en la que se basa el presente documento es la siguiente:

2.1 Referencias legales:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 09 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- R.D. 126/2014, de 28 de febrero por el que se establece el currículo de la Educación Primaria (BOE 01/03/14).
- R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria y Bachillerato.
- Decreto 108/2014, de 04 de julio (DOCV 07/07/14), por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana.
- Decreto sobre convivencia 39/08, de 04 de abril (DOCV 09/04/14)

2.2 Extracto de contenidos



LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

La tutoría se presenta en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) como un elemento clave y dinamizador de los grandes objetivos a los que aspira la ley sobre la base del principio que la inspira: la **universalidad del derecho a la educación**, en el que la calidad y la equidad son dos pilares fundamentales.

Planteamientos generales

Se puede apreciar, ya desde el preámbulo de la ley, el relevante papel que recobra la tutoría, para que sea efectivo uno de sus pronunciamientos fundamentales que expresa en los siguientes términos: La educación es para todos los alumnos «el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica».

Artículo 18. 6

En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

Art. 26.4

Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

Art. 91 - Funciones del profesorado

c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

Artículo 121. Proyecto educativo

121. 2.- Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia.

DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO Y DESARROLLA LA ORDENACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Artículo 25:

1. Según dispone el artículo 9.4 del Real Decreto 126/2014, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. El profesor tutor o profesora tutora coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado del alumnado al que tutoriza de acuerdo con lo que establezca la Consellería competente en materia de educación, y mantendrá una relación permanente con la familia, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d y g de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

2. El profesorado tutor facilitará el acceso de los representantes legales del alumnado a la dinámica escolar mediante la activación de procesos de información mutua y de colaboración.



3. Los representantes legales del alumnado colaborarán y facilitarán la información necesaria sobre el alumnado para la adecuada orientación y toma de decisiones sobre su proceso educativo.

DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios

Artículo 7.3:

El plan de acción tutorial potenciará el papel de la tutoría en la prevención y mediación para la resolución pacífica de los conflictos en la mejora de la convivencia escolar.

Artículo 54:

Los profesores tienen el deber de establecer en la programación de su docencia, y especialmente en la programación de la tutoría, aspectos relacionados con la convivencia escolar y con la resolución pacífica de conflictos, así como de atender a padres, madres, tutores, tutoras, alumnos y alumnas y, en su caso, el ejercicio de la tutoría.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El Colegio Ntra. Sra. del Socorro se encuentra ubicado en Benetússer (Valencia). El nivel sociocultural y económico de nuestros alumnos es muy dispar.

Somos un centro diocesano concertado.

Total, unidades: 36; 6 unidades de Ed. Infantil; 12 unidades de Ed. Primaria ; 3 unidades de 1º ESO; 3 unidades de 2º ESO; 3 unidades de 3º ESO; 3 unidades de 4º ESO; 3 unidades 1º Bachiller y 3 unidades 2º Bachiller.

El colegio ofrece servicio de comedor al igual que actividades extraescolares organizadas tanto por el Club Deportivo como por el AMPA como por el propio colegio.

Nuestro Centro promueve la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo y les prepara a participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad.

Con este objetivo procuraremos en nuestro Centro:

- Ayudar a los alumnos a descubrir y potenciar sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas.
- Ofrecer una educación personalizada orientando a los alumnos en su trabajo formativo para que descubran sus aptitudes y desarrollen sus capacidades.
- Adoptar una metodología didáctica, abierta y flexible.
- Valorar la convivencia y potenciar las relaciones de cooperación entre compañeros, creando un clima de respeto y disciplina.
- Realizar un seguimiento del alumno a través de un trato personal y humano llevando al alumno a la responsabilidad personal.
- Ayudar a descubrir el misterio del hombre y de su existencia a través del conocimiento de vivencia del mensaje de Cristo.
- Ofrecer la enseñanza de la Religión Católica, promoviendo la formación consciente y responsable, a través de la presentación fundamentada y crítica del tema religioso.



- Desde una oferta que respete la libertad, favorecemos el anuncio de Cristo y la celebración festiva del mismo.
- Queremos favorecer la síntesis fe-cultura y vida. Es decir: Una fe que responda a los interrogantes del hombre de hoy y nos ayude a vivir en profundidad, en medio de un mundo pluralista, de una manera responsable y libre, estando siempre a favor de la vida, del respeto a la libertad y al medio ambiente.
- Fomentamos las realidades asociativas que garanticen la corresponsabilidad y la vinculación al Centro.

Nuestros objetivos principalmente son el desarrollo integral de nuestros alumnos y la integración de sus familias. Para ello, incluimos en nuestro PAT:

- Acción tutorial grupal con los alumnos de Educación Infantil, Primaria, ESO, y Bachillerato. Los contenidos se presentan estructurados en ocho bloques (apartado 5 de este documento).
- Acción tutorial individual con los alumnos de Educación Primaria, ESO, y Bachillerato.
- Acción tutorial grupal con las familias.
- Acción tutorial individual con las familias.
- Coordinación entre profesores y otros profesionales que intervienen en el proceso educativo.

4. OBJETIVOS

El objetivo de nuestro PAT es crear un estilo de acción tutorial propio que, vinculado con el Plan de Pastoral, nos defina como Colegio Diocesano y favorezca el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones.

Respecto a la tutoría grupal con alumnos:

Consolidar la tutoría grupal como un momento privilegiado para el desarrollo de los alumnos, abordando aspectos que guíen y fortalezcan su crecimiento en todas las dimensiones, favoreciendo la máxima integración, adaptación y participación de los alumnos en el grupo y en la comunidad educativa.

Respecto a la tutoría individual con alumnos:

Acompañar a cada alumno en su desarrollo integral de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo, realizando un seguimiento individualizado durante su proceso educativo.

Respecto a la tutoría con las familias:

Hacer de las tutorías individuales y grupales con las familias un momento clave en el que acompañar, informar y guiar a las familias en la educación de los hijos, favoreciendo el vínculo familia-escuela-parroquia, con una actitud cercana, en comunión, como colaboradores que comparten la misión educativa.

Respecto a la coordinación entre los profesores y otros profesionales que intervienen en el proceso educativo.

Promover entre los profesionales del centro la visión de colaboradores que comparten una misma vocación y misión educativa, estableciendo procedimientos de coordinación y comunicación para ello, y contemplando también en caso necesario, la coordinación con otros profesionales externos implicados.



La acción tutorial apuesta por optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante una adecuada ayuda al alumno a lo largo de su avance por el Sistema Educativo. Constituye un elemento inherente a la actividad docente y entraña una relación individualizada con el educando en la estructura dinámica de sus actitudes, aptitudes, motivaciones, intereses y conocimientos; debe ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los distintos aspectos educativos para asegurar que la educación es integral y personalizada.

Objetivos específicos del PAT:

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno.
- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Contribuir a la personalización del proceso educativo, atendiendo a todos los aspectos del ser humano y favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.
- Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de fracaso e inadaptación escolar.
- Coordinar el proceso de evaluación asesorando sobre la promoción o no de ciclo.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje.
- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades educativas especiales.
- Coordinar el proceso evaluador de los distintos profesores del grupo-clase, así como cualquier información de importancia para el mismo.
- Favorecer los procesos de madurez persona, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
- Implicar y comprometer a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
- Informar a los padres de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.



5. CONTENIDOS

La Fundación cuenta con materiales de apoyo para algunos de los temas que a continuación, se presentan (ver anexo VI).

5.1 TUTORÍA GRUPAL CON ALUMNOS

A lo largo de la escolarización se deben trabajar **todos los apartados** de cada uno de los bloques, y **en cada curso todos los bloques**, atendiendo al nivel de desarrollo de los alumnos en cada momento.

BLOQUE 1: ¡BIENVENIDOS!

Acogida, elección de delegados, incorporación puntual de un alumno al centro, integración del alumno en el grupo y en el centro, cohesión de grupo, normas de convivencia/aula...

- Acogida e integración de los alumnos:
 - Presentación de los alumnos
 - Ejercicios para favorecer la relación e integración grupal
 - Conocimiento del centro
 - Nuestra aula
- Organización y funcionamiento del grupo de clase
 - Recogida de información sobre los alumnos: datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales...
 - Organización y funcionamiento del aula: Normas de clase, agrupamientos...
 - Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo...
 - Prever los apoyos necesarios

BLOQUE 2: ¡TÚ, YO, NOSOTROS!

Habilidades sociales, emociones, empatía, comunicación, resolución de conflictos, clima de aula, el perdón, importancia, aceptación, valoración y agradecimiento de la propia familia (aprovechando los días o festividades concretas, día del padre, madre u otros momentos).

- Desarrollo personal y adaptación escolar:
 - Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol...
 - Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades...
 - Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa
 - Favorecer su desarrollo moral y la adquisición de valores
 - Desarrollar en el alumno un juicio crítico y razonado
 - Enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima
 - Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales
 - Aprender a desterrar actitudes y comportamientos de intolerancia.
 - Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal
- Toma de decisiones:
 - Informar sobre las diferentes opciones que puede elegir el alumno en cada nivel educativo
 - Ayudar al alumno en la toma de decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y conocimiento
 - Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas
 - Informar y orientar a los alumnos sobre los posibles itinerarios académicos y profesionales para su inserción en el mundo laboral



BLOQUE 3: I FEEL GOOD!
Hábitos saludables, higiene, deporte, alimentación, prevención de adicciones (alcohol, drogas, nuevas tecnologías).
BLOQUE 4: ¡¿A DÓNDE VOY?!
Orientación académico-profesional. Técnicas de estudio, plan de transición. <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> ○ Hábitos básicos: dependerán de la edad de los alumnos ○ Destrezas instrumentales: dependerán de la edad de los alumnos ○ Técnicas motivacionales: planificación y responsabilidad en las tareas, organización del tiempo de estudio, participación, afrontamiento del fracaso ○ Manejar técnicas de estudio, que favorezcan su rendimiento académico ○ Autoevaluación: reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para ser corregidos. • Proceso de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación inicial ○ Instrumentos de observación y registro ○ Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de la evaluación a los propios alumnos y a las familias
BLOQUE 5: ¡LIBRES POR AMOR – LIBRES PARA AMAR!
Educación afectivo-sexual
BLOQUE 6: ¡PUNTO Y SEGUIDO!
Sentido cristiano de la muerte. Educar en la vida para la muerte.
BLOQUE 7: I FEEL GOD!
Pastoral: Indicaciones pastorales de la Iglesia Universal, Diócesis y Parroquia; Lema Pastoral de los Colegios Diocesanos; Tiempos litúrgicos; campañas y otras celebraciones. Identidad personal como hijo de Dios, vocación, llamada a la santidad, educación de la voluntad.
BLOQUE 8: ¡LO MEJOR DE MÍ!
Desarrollo de las Virtudes. (Ver anexos I y II)

5.2 TUTORÍA INDIVIDUAL CON EL ALUMNO

La tutoría individual es el medio fundamental en la orientación personal del alumno. Es la relación interpersonal (acompañante-alumno) en una situación estructurada y cuyo propósito es ayudarlo en su desarrollo integral como persona, implicándole activamente y acompañándole en su proceso madurativo. Se recomienda mantener al menos tres tutorías individuales con cada alumno a lo largo del curso. En cada tutoría se abordarán temas de los cuatro ámbitos que aparecen a continuación. Así mismo, el acompañante deberá **facilitar información sobre la gestión adecuada de cada ámbito, dando las pautas y estrategias educativas oportunas.** Ver anexo V.

1. ÁMBITO ACADÉMICO	ACTITUD Y MOTIVACIÓN
	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE - HÁBITOS DE ESTUDIO
2. ÁMBITO SOCIAL	INTEGRACIÓN ESCOLAR-SOCIAL
	JUEGO Y OCIO
3. ÁMBITO FAMILIAR	
4. ÁMBITO TRASCENDENTE-ASPECTOS DE VIDA INTERIOR	



De cada uno de estos ámbitos se proponen las siguientes orientaciones:

ÁMBITO ACADÉMICO

ACTITUD Y MOTIVACIÓN: actitud del alumno ante la escuela y las tareas escolares. Dialogamos acerca de si se siente a gusto en la escuela, si participa y colabora en las actividades, áreas que más le interesan, dificultades que encuentra, aspectos positivos y éxitos en sus aprendizajes, actitud ante los éxitos y los fracasos, ayudarle a descubrir los talentos propios, así como las limitaciones...

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y HÁBITOS DE ESTUDIO: vivencias del alumno respecto al proceso de enseñanza – aprendizaje. Dialogamos acerca de cómo se organiza las tareas escolares en el centro y en el hogar, cuánto tiempo les dedica, cómo y dónde las realiza, si tiene un lugar determinado, con quién las realiza, orientación académica y profesional...

ÁMBITO SOCIAL

INTEGRACIÓN ESCOLAR – SOCIAL: cómo se encuentra en el colegio y en el grupo – clase. Dialogamos acerca de si se relaciona fuera del entorno escolar con sus compañeros, amistades más frecuentes, lugares donde va, cómo se desenvuelve en su barrio y entorno, actitud ante las normas, tolerancia a la frustración, estilo relacional, habilidades sociales y emocionales...

JUEGO Y OCIO: preferencias y gustos en sus actividades de ocio y tiempo libre. Dialogamos acerca del tipo de juegos preferidos, actividades de ocio dentro y fuera de la casa, tendencia a actividades en solitario o sociales, programas favoritos (televisión o internet), deportes y actividades extraescolares, lectura (tiempo que dedica, lecturas predilectas), desarrollo de sus fines de semana, gestión del ocio en relación al uso de las nuevas tecnologías...

ÁMBITO FAMILIAR

Dialogamos acerca de su situación familiar, responsabilidades en el funcionamiento ordinario de la casa, implicación de los padres con los hijos, tipo de relación/comunicación que mantiene con los distintos miembros de su familia (cordial, distante, tensa, problemática, de confianza, etc.) Temas de conversación, comidas familiares, ocio familiar, vida de fe, relación familia extensa, grado de satisfacción de los miembros de la familia respecto a su rendimiento académico, respecto a su comportamiento, respecto a su estilo y tiempo de ocio...

ÁMBITO TRASCENDENTE - ASPECTOS DE VIDA INTERIOR

Dialogamos acerca de autoconcepto, autoestima, autodominio, aspectos afectivos y emocionales, relación intrapersonal, actitud de servicio, actitud ante el silencio, voluntad, propósitos o aspectos en los que mejorar, encuentro con uno mismo, meditación, oración, respuesta ante el sufrimiento, respuesta ante la injusticia, capacidad de relación, escucha, sacramentos recibidos, relación o vinculación con algún movimiento católico, con la parroquia, orientación vocacional...



5.3 TUTORÍA GRUPAL CON LAS FAMILIAS

Nuestro Carácter Propio afirma que la interrelación familia – parroquia- colegio es imprescindible para cumplir con nuestra misión educadora. Es necesario que el tutor de un grupo mantenga periódicamente reuniones grupales con las familias. Estas reuniones abordarán aspectos informativos y aspectos formativos que les ayuden en la importante misión de educar a sus hijos, y que respondan al momento evolutivo y a la realidad de los alumnos de cada grupo. Los padres tienen el derecho y el deber de educar a sus hijos y encuentran en el colegio una ayuda indispensable para cumplirlo (ver anexo III).

Los Colegios Diocesanos acogerán a las familias cada curso con una reunión inicial por parte de la Titularidad y el Equipo Directivo (ver anexo IV).

Se realizarán dos reuniones en cada curso, como mínimo. Cada una de estas reuniones ha de contemplar una parte formativa y otra informativa.

- Reuniones periódicas para intercambio de información, explicación de la programación, comentar evaluaciones, organizar tiempo de ocio, salidas complementarias...
- Reunión inicio curso. Se facilitará la información concerniente a horarios, normas de convivencia, control de faltas, primeras impresiones del grupo, criterios de promoción...
- Fomentar una relación fluida de los padres con el centro y motivar su participación como miembros de la comunidad educativa.
- Colaboración en actividades extraescolares
- Comunicar las faltas de asistencia a clase
- Coordinar grupos de discusión y/o trabajo

5.4 TUTORÍA INDIVIDUAL CON LAS FAMILIAS

La tutoría individual es la relación interpersonal (tutor/acompañante-familia) en una situación estructurada, para abordar conjuntamente el desarrollo integral de cada alumno como persona, acompañándole en su proceso madurativo.

Se celebrará, como mínimo, una tutoría individual con cada familia a lo largo del curso. En cada tutoría se abordarán temas de los cuatro ámbitos que aparecen a continuación. Asimismo, el tutor/acompañante deberá **facilitar información sobre la gestión adecuada de cada ámbito, dando las pautas y estrategias educativas oportunas.**

1. ÁMBITO ACADÉMICO	ACTITUD Y MOTIVACIÓN
	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE - HÁBITOS DE ESTUDIO
2. ÁMBITO SOCIAL	INTEGRACIÓN ESCOLAR-SOCIAL
	JUEGO Y OCIO
3. ÁMBITO FAMILIAR	
4. ÁMBITO TRASCENDENTE-ASPECTOS DE VIDA INTERIOR	

De cada uno de estos ámbitos se proponen las siguientes orientaciones:

ÁMBITO ACADÉMICO

ACTITUD Y MOTIVACIÓN:



- **Recoger y contrastar de las familias información sobre** actitud ante la escuela y las tareas escolares, percepción de los padres respecto a la integración de su hijo en el centro, áreas que más le interesan, dificultades que encuentra en algunas de las áreas, actitud de los padres ante los éxitos y los fracasos, nivel de exigencia en casa, dificultades en otras etapas educativas, apoyos que le pueden facilitar para superar las dificultades, expectativas ...
- **Facilitar a los padres información** sobre actitud en las clases, nivel de atención, evolución de los aprendizajes, problema con alguna asignatura, medidas específicas de atención a la diversidad, nivel de concentración, participación en clase, pautas para trabajar en casa ...

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y HÁBITOS DE ESTUDIO:

- **Recoger y contrastar de las familias información sobre** cómo se organiza las tareas escolares en el hogar, cuánto tiempo les dedica, cómo y dónde las realiza, con quién las realiza, cuestiones de autonomía y orden.
- **Facilitar a los padres información** sobre hábitos de estudio, organización de sus tareas escolares, estrategias de aprendizaje, orientación vocacional académica y profesional...

ÁMBITO SOCIAL

INTEGRACIÓN ESCOLAR – SOCIAL

- **Recoger y contrastar información sobre** sus relaciones fuera del entorno escolar, amistades más frecuentes, lugares donde va, cómo se desenvuelve en su barrio y entorno... cooperación entre iguales, habilidades sociales (como asertividad, empatía, escucha, expresión de críticas), actitud ante las normas, estilo relacional, relación con figuras de autoridad, tolerancia y canalización de la frustración y la ira...
- **Facilitar a los padres información** sobre la relación de su hijo con el grupo, cómo resuelve conflictos, liderazgo, cómo se relaciona con el otro sexo, expresión de emociones, como se integra en el grupo, empatía, asertividad...

JUEGO Y OCIO:

- **Recoger y contrastar información sobre** sus preferencias y gustos en actividades de ocio y tiempo libre, tipo de juegos preferidos, preferencia por actividades en solitario o sociales, uso de tv y nuevas tecnologías, deportes y actividades extraescolares, lectura (tiempo que dedica, lecturas preferidas), desarrollo de sus fines de semana, gestión del ocio en relación al uso de las nuevas tecnologías, alimentación, higiene y sueño...
- **Facilitar a los padres información** sobre estos temas.

ÁMBITO FAMILIAR

- **Recoger y contrastar de las familias información sobre** su situación familiar, responsabilidades en el funcionamiento ordinario de la casa, implicación de los padres con los hijos, tipo de relación que mantiene con los distintos miembros de su familia (cordial, distante, tensa, problemática, de confianza, etc.) Temas de conversación, comida familiar, ocio familiar, vida de fe... apoyos familiares, aspectos a destacar que sean relevantes, grado de satisfacción de los miembros de la familia respecto a su rendimiento académico, respecto a su comportamiento, respecto a la utilización de su tiempo y estilo de ocio...



- **Facilitar a los padres** información sobre la gestión adecuada de este ámbito dando las pautas y las estrategias educativas oportunas que faciliten la resolución de conflictos, premios y castigos, relaciones de celos entre hermanos, situaciones de ruptura familiar, respeto hacia los demás, educar en el agradecimiento...

ÁMBITO TRASCENDENTE- ASPECTOS DE VIDA INTERIOR:

- **Recoger información sobre** autoestima, autodominio, autoconcepto; capacidad de acogida, encuentro y donación, escucha, voluntad, propósitos o aspectos en los que mejorar, reacción ante el silencio y la soledad: encuentro con uno mismo, meditación, oración... respuesta ante el sufrimiento, respuesta ante la injusticia, aspectos afectivos y emocionales (capacidad de amar y experiencia de acogida y amor de su familia, profesores, compañeros, etc.) sacramentos recibidos, relación vinculación con algún movimiento católico, orientación vocacional...
- **Facilitar a los padres información** sobre las acciones pastorales que se realizan en el centro y en la parroquia, y subrayar la importancia de que se apoyen coherentemente desde casa. Educar con el ejemplo en la generosidad, el agradecimiento, la sinceridad, la gratuidad, el amor, el perdón. Enseñar a reflexionar para que aprenda a valorar críticamente sus acciones y asuma una libertad responsable...

5.5 COORDINACIÓN ENTRE PROFESORES Y OTROS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO EDUCATIVO.

La figura del tutor grupal, como órgano de coordinación docente del profesorado, tiene como misión que todo el equipo docente conozca y atienda las necesidades específicas de cada alumno y del grupo en sí. El profesor tutor, dentro de las reuniones establecidas a lo largo del curso escolar, se coordinará con el profesorado que interviene en su grupo con la finalidad de que el proceso de enseñanza -aprendizaje y la formación integral del alumno sean óptimos.

En caso necesario, y en función de la organización de cada centro, el acompañante o tutor grupal también se podrá coordinar con otros profesionales externos, implicados con los alumnos en materia de educación.

El tutor grupal realizará con el resto del equipo docente:

- Reunión informativa (de coordinación): características del curso, tanto individualmente como del grupo.
- Mediar entre los profesores y alumnos ante los posibles conflictos que pueden surgir afectándoles a ambos.
- Transmitir a los alumnos las opiniones o sugerencias del equipo de profesores para mejorar la marcha o rendimiento del grupo.
- Preparar, presidir y coordinar las sesiones de evaluación procurando que ésta sea una evaluación continua, formativa y orientadora.

5.6 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

5.6.1.- Con respecto al centro:

- Coordinar la elaboración, realización y evaluación del plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.



- Asesorar técnicamente a los órganos colegiados y unipersonales del centro en todas aquellas cuestiones que posibiliten una atención educativa personalizada e integral: adaptaciones curriculares individuales o grupales, programas de Refuerzo educativo, criterios de evaluación y promoción de alumnos.
- Asegurar la conexión del centro con el Equipo de Apoyo Externo de la zona, recabar su intervención cuando la demanda del centro así lo requiera.

5.6.2.- Con respecto al alumnado:

- Proporcionar Información y Orientación a los alumnos, de forma colectiva o individual, acerca de las distintas alternativas educativas y profesionales.
- Aplicar diferentes programas de intervención orientadora con grupos de alumnos.

5.6.3.- Con respecto al profesorado:

- Coordinar, apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de Orientación y Tutoría que los profesores realizan con sus grupos de alumnos.
- Proporcionar instrumentos educativos que permitan el mejor conocimiento de las circunstancias del alumnado en orden a ofrecer una educación integradora, con especial atención hacia los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Asesorar en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, en especial con respecto al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- Orientar en relación con actividades y procesos de evaluación, recuperación y promoción, así como el asesoramiento sobre futuros estudios de los alumnos.
- Coordinar y colaborar con los distintos departamentos en la elaboración de las adaptaciones curriculares que se estimen necesarias, tanto para alumnos, de forma individual, como para grupos de alumnos.

5.6.4.- Con respecto a las familias:

- Promover la cooperación de la familia con el centro para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
- Colaborar en las diversas actividades y programas que se realizan en el Centro, así como potenciar la relación y comunicación entre padres y profesores.

6. ORGANIZACIÓN / FUNCIONAMIENTO

El Equipo Directivo establecerá criterios organizativos que posibiliten la implantación del PAT, en aspectos tales como: asignación horaria, asignación al profesorado de tutorías individuales y grupales, distribución de alumnos en las tutorías individuales, coincidencia o no del tutor grupal e individual, momentos y lugares para el desarrollo de las tutorías individuales, etc.

El Equipo Directivo, asesorado por el Departamento de Orientación, abordará con los tutores de cada uno de los cursos la distribución y el nivel de profundidad en que se desarrolle cada uno de los temas en cada momento.



El éxito del PAT depende en gran medida de la dedicación y formación de los tutores, y de su implicación día a día en el acompañamiento y seguimiento de alumnos y familias desde el Carácter Propio del centro.

6.1.- FUNCIONES DE LOS TUTORES

- Respecto al alumno
 - Conocer las circunstancias individuales y problemas que afectan a cada alumno.
 - Prestar especial atención a los problemas relacionados con: falta de motivación ante el estudio, dificultades de relación e integración, crisis madurativas, problemática familiar.
 - Procurar que los alumnos cumplan las normas de convivencia del centro, haciendo mención del contenido de las mismas, así como de las sanciones que conlleva su incumplimiento.
 - Orientar frente a la elección profesional, la organización del estudio y técnicas de trabajo individual en colaboración con el departamento de orientación.
 - Comunicarse frecuentemente con los padres.

- Respecto al grupo:
 - Fomentar la cohesión entre los miembros del grupo.
 - Animar y fomentar actividades que promuevan su madurez personal.
 - Informar al grupo sobre la estructura y normativa del centro potenciando su participación en la organización de la vida escolar.
 - Realizar un análisis del grupo en colaboración con el equipo de profesores, especialmente si surgen conflictos y proponer soluciones adecuadas.
 - Orientar al grupo en cuanto a las dificultades de organización y técnicas de estudio.

- Respecto a las familias:
 - Orientar a los padres sobre el momento evolutivo que vive el alumno y forma de abordar los posibles problemas colaborando con el departamento de orientación.
 - Dar a conocer de forma explícita a los padres la importancia de una colaboración continuada con el centro escolar.
 - Informar periódicamente de la marcha del grupo y de la evolución de cada alumno en particular.
 - Informar a la familia sobre la situación académica del alumno, así como de la normativa, organización del centro...
 - Informar sobre las faltas de asistencia, incidentes o sanciones.

- Respecto al centro:
 - Participar en la elaboración de objetivos educativos del centro.
 - Participar en las reuniones de coordinación con el resto de los tutores para programar, planificar y evaluar.
 - Llevar a la sesión de evaluación las opiniones y dificultades del grupo proponiendo objetivos concretos y comunes.



- o Colaborar con el departamento de orientación, intercambiando información sobre el grupo y muy especialmente, en el caso de alumnos con dificultades o problemáticos.

6.2.- ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS GRUPALES

Se propondrá el nombramiento de tutores entre los profesores que impartan docencia en el grupo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El tutor deberá impartir clase al grupo completo y no impartir sólo optativas
- Profesorado que imparta más horas de clase con el grupo
- Profesorado conocedor del centro y de las características del grupo.

6.3.- ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS INDIVIDUALES

El centro establecerá un calendario de implantación progresiva con inicio en el curso 2017-18. Se establecerán 3 fases en la implantación:

- 1º fase: Curso 2017-18. Se realizará la asignación de tutor personal al alumnado de 1º y 2º Bachiller y al alumnado de 1º y 2º ESO.
- 2º fase: Curso 2018-19. Los alumnos a los cuales ya se les ha asignado un tutor personal, prosiguen con sus tutorías individuales. Se realiza la asignación de tutor personal al alumnado de 3º y 4º ESO, y 5º y 6º Ed. Primaria.
- 3º fase: Curso 2019-20. Los alumnos a los cuales ya se les ha asignado un tutor personal, prosiguen con sus tutorías individuales. Se realiza la asignación de tutor personal al alumnado de 1º a 4º Ed. Primaria.

Al asignar a los tutores personales desde 1º de Ed. Primaria, buscamos potenciar la confianza de nuestros alumnos en sus tutores para así poder establecer una buena relación de acompañamiento en su proceso de aprendizaje.

Criterios para establecer la asignación de tutores personales:

- Los profesores adscritos a Ed. Infantil, Ed. Primaria, ESO y Bachiller, participarán de forma voluntaria, comprometiéndose a realizar el seguimiento de aquellos alumnos que le sean asignados, buscando el momento idóneo para establecer este vínculo.
- Los profesores que participen en la asignación, en la medida de lo posible, pertenecerán a la plantilla estable del centro.
- El Equipo Directivo, tendrá en cuenta en la asignación horaria del profesorado, los momentos necesarios para la realización de esta función.

7. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO

El PAT se revisará y actualizará atendiendo a cambios legales o circunstancias que pudieran producirse, así como a las posibles aportaciones que el Centro considere oportunas.

El seguimiento será continuo y cualitativo, y se realizará mediante instrumentos de recogida de datos para su posterior análisis.

8. ANEXOS



ANEXO I –ARTÍCULO 7. LAS VIRTUDES, 1803-1829

(Catecismo de la Iglesia católica)

1803 “Todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso tenedlo en cuenta” (*Flp* 4, 8).

La virtud es una disposición habitual y firme a hacer el bien. Permite a la persona no sólo realizar actos buenos, sino dar lo mejor de sí misma. Con todas sus fuerzas sensibles y espirituales, la persona virtuosa tiende hacia el bien, lo busca y lo elige a través de acciones concretas.

«El objetivo de una vida virtuosa consiste en llegar a ser semejante a Dios»
(San Gregorio de Nisa, *De beatitudinibus*, oratio 1).

I. LAS VIRTUDES HUMANAS

1804 Las *virtudes humanas* son actitudes firmes, disposiciones estables, perfecciones habituales del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe. Proporcionan facilidad, dominio y gozo para llevar una vida moralmente buena. El hombre virtuoso es el que practica libremente el bien.

Las virtudes morales se adquieren mediante las fuerzas humanas. Son los frutos y los gérmenes de los actos moralmente buenos. Disponen todas las potencias del ser humano para armonizarse con el amor divino.

Distinción de las virtudes cardinales

1805 Cuatro virtudes desempeñan un papel fundamental. Por eso se las llama “cardinales”; todas las demás se agrupan en torno a ellas. Estas son la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. “¿Amas la justicia? Las virtudes son el fruto de sus esfuerzos, pues ella enseña la templanza y la prudencia, la justicia y la fortaleza” (*Sb* 8, 7). Bajo otros nombres, estas virtudes son alabadas en numerosos pasajes de la Escritura.

1806 La *prudencia* es la virtud que dispone la razón práctica a discernir en toda circunstancia nuestro verdadero bien y a elegir los medios rectos para realizarlo. “El hombre cauto medita sus pasos” (*Pr* 14, 15). “Sed sensatos y sobrios para daros a la oración” (*1 P* 4, 7). La prudencia es la “regla recta de la acción”, escribe santo Tomás (*Summatheologiae*, 2-2, q. 47, a. 2, sed contra), siguiendo a Aristóteles. No se confunde ni con la timidez o el temor, ni con la doblez o la disimulación. Es llamada *auriga virtutum*: conduce las otras virtudes indicándoles regla y medida. Es la prudencia quien guía directamente el juicio de conciencia. El hombre prudente decide y ordena su conducta según este juicio. Gracias a esta virtud aplicamos sin error los principios morales a los casos particulares y superamos las dudas sobre el bien que debemos hacer y el mal que debemos evitar.

1807 La *justicia* es la virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido. La justicia para con Dios es llamada “la virtud de la religión”. Para con los hombres, la justicia dispone a respetar los derechos de cada uno y a establecer en las relaciones humanas la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común. El hombre justo, evocado con frecuencia en las Sagradas Escrituras, se distingue por la rectitud habitual de sus pensamientos y de su conducta con el prójimo. “Siendo juez no hagas injusticia, ni por favor del pobre, ni por respeto al grande: con justicia



juzgarás a tu prójimo” (Lv 19, 15). “Amos, dad a vuestros esclavos lo que es justo y equitativo, teniendo presente que también vosotros tenéis un Amo en el cielo” (Col 4, 1).

1808 La *fortaleza* es la virtud moral que asegura en las dificultades la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien. Reafirma la resolución de resistir a las tentaciones y de superar los obstáculos en la vida moral. La virtud de la fortaleza hace capaz de vencer el temor, incluso a la muerte, y de hacer frente a las pruebas y a las persecuciones. Capacita para ir hasta la renuncia y el sacrificio de la propia vida por defender una causa justa.

“Mi fuerza y mi cántico es el Señor” (Sal 118, 14). “En el mundo tendréis tribulación. Pero ¡ánimo!: Yo he vencido al mundo” (Jn 16, 33).

1809 La *templanza* es la virtud moral que modera la atracción de los placeres y procura el equilibrio en el uso de los bienes creados. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad. La persona moderada orienta hacia el bien sus apetitos sensibles, guarda una sana discreción y no se deja arrastrar “para seguir la pasión de su corazón” (cf Si 5,2; 37, 27-31). La templanza es a menudo alabada en el Antiguo Testamento: “No vayas detrás de tus pasiones, tus deseos refrena” (Si 18, 30). En el Nuevo Testamento es llamada “moderación” o “sobriedad”. Debemos “vivir con moderación, justicia y piedad en el siglo presente” (Tt 2, 12).

«Nada hay para el sumo bien como amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente. [...] lo cual preserva de la corrupción y de la impureza del amor, que es lo propio de la templanza; lo que le hace invencible a todas las incomodidades, que es lo propio de la fortaleza; lo que le hace renunciar a todo otro vasallaje, que es lo propio de la justicia, y, finalmente, lo que le hace estar siempre en guardia para discernir las cosas y no dejarse engañar subrepticamente por la mentira y la falacia, lo que es propio de la prudencia» (San Agustín, *De moribus Ecclesiae Catholicae*, 1, 25, 46).

Las virtudes y la gracia

1810 Las virtudes humanas adquiridas mediante la educación, mediante actos deliberados, y una perseverancia, mantenida siempre en el esfuerzo, son purificadas y elevadas por la gracia divina. Con la ayuda de Dios forjan el carácter y dan soltura en la práctica del bien. El hombre virtuoso es feliz al practicarlas.

1811 Para el hombre herido por el pecado no es fácil guardar el equilibrio moral. El don de la salvación por Cristo nos otorga la gracia necesaria para perseverar en la búsqueda de las virtudes. Cada cual debe pedir siempre esta gracia de luz y de fortaleza, recurrir a los sacramentos, cooperar con el Espíritu Santo, seguir sus invitaciones a amar el bien y guardarse del mal.

II. LAS VIRTUDES TEOLÓGICAS

1812 Las virtudes humanas se arraigan en las virtudes teológicas que adaptan las facultades del hombre a la participación de la naturaleza divina (cf 2 P 1, 4). Las virtudes teológicas se refieren directamente a Dios. Disponen a los cristianos a vivir en relación con la Santísima Trinidad. Tienen como origen, motivo y objeto a Dios Uno y Trino.



1813 Las virtudes teologales fundan, animan y caracterizan el obrar moral del cristiano. Informan y vivifican todas las virtudes morales. Son infundidas por Dios en el alma de los fieles para hacerlos capaces de obrar como hijos suyos y merecer la vida eterna. Son la garantía de la presencia y la acción del Espíritu Santo en las facultades del ser humano. Tres son las virtudes teologales: la fe, la esperanza y la caridad (cf 1 Co 13, 13).

La fe

1814 La fe es la virtud teologal por la que creemos en Dios y en todo lo que Él nos ha dicho y revelado, y que la Santa Iglesia nos propone, porque Él es la verdad misma. Por la fe “el hombre se entrega entera y libremente a Dios” (DV 5). Por eso el creyente se esfuerza por conocer y hacer la voluntad de Dios. “El justo [...] vivirá por la fe” (Rm 1, 17). La fe viva “actúa por la caridad” (Ga 5, 6).

1815 El don de la fe permanece en el que no ha pecado contra ella (cf Concilio de Trento: DS 1545). Pero, “la fe sin obras está muerta” (St 2, 26): privada de la esperanza y de la caridad, la fe no une plenamente el fiel a Cristo ni hace de él un miembro vivo de su Cuerpo.

1816 El discípulo de Cristo no debe sólo guardar la fe y vivir de ella sino también profesarla, testimoniarla con firmeza y difundirla: “Todos [...] vivan preparados para confesar a Cristo ante los hombres y a seguirle por el camino de la cruz en medio de las persecuciones que nunca faltan a la Iglesia” (LG 42; cf DH 14). El servicio y el testimonio de la fe son requeridos para la salvación: “Todo [...] aquel que se declare por mí ante los hombres, yo también me declararé por él ante mi Padre que está en los cielos; pero a quien me niegue ante los hombres, le negaré yo también ante mi Padre que está en los cielos” (Mt 10, 32-33).

La esperanza

1817. La esperanza es la virtud teologal por la que aspiramos al Reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo. “Mantengamos firme la confesión de la esperanza, pues fiel es el autor de la promesa” (Hb 10,23).

“El Espíritu Santo que Él derramó sobre nosotros con largueza por medio de Jesucristo nuestro Salvador para que, justificados por su gracia, fuésemos constituidos herederos, en esperanza, de vida eterna” (Tt 3, 6-7).

1818 La virtud de la esperanza corresponde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre; asume las esperanzas que inspiran las actividades de los hombres; las purifica para ordenarlas al Reino de los cielos; protege del desaliento; sostiene en todo desfallecimiento; dilata el corazón en la espera de la bienaventuranza eterna. El impulso de la esperanza preserva del egoísmo y conduce a la dicha de la caridad.

1819 La esperanza cristiana recoge y perfecciona la esperanza del pueblo elegido que tiene su origen y su modelo en la *esperanza de Abraham* en las promesas de Dios; esperanza colmada en Isaac y purificada por la prueba del sacrificio (cf Gn 17, 4-8; 22, 1-18). “Esperando contra toda esperanza, creyó y fue hecho padre de muchas naciones” (Rm 4, 18).



1820 La esperanza cristiana se manifiesta desde el comienzo de la predicación de Jesús en la proclamación de las bienaventuranzas. Las *bienaventuranzas* elevan nuestra esperanza hacia el cielo como hacia la nueva tierra prometida; trazan el camino hacia ella a través de las pruebas que esperan a los discípulos de Jesús. Pero por los méritos de Jesucristo y de su pasión, Dios nos guarda en “la esperanza que no falla” (*Rm 5, 5*). La esperanza es “el ancla del alma”, segura y firme, que penetra... “a donde entró por nosotros como precursor Jesús” (*Hb 6, 19-20*). Es también un arma que nos protege en el combate de la salvación: “Revistamos la coraza de la fe y de la caridad, con el yelmo de la esperanza de salvación” (*1 Ts 5, 8*).

Nos procura el gozo en la prueba misma: “Con la alegría de la esperanza; constantes en la tribulación” (*Rm 12, 12*). Se expresa y se alimenta en la oración, particularmente en la del *Padre Nuestro*, resumen de todo lo que la esperanza nos hace desear.

1821 Podemos, por tanto, esperar la gloria del cielo prometida por Dios a los que le aman (cf *Rm 8, 28-30*) y hacen su voluntad (cf *Mt 7, 21*). En toda circunstancia, cada uno debe esperar, con la gracia de Dios, “perseverar hasta el fin” (cf *Mt 10, 22*; cf Concilio de Trento: DS 1541) y obtener el gozo del cielo, como eterna recompensa de Dios por las obras buenas realizadas con la gracia de Cristo. En la esperanza, la Iglesia implora que “todos los hombres [...] se salven” (*1 Tm 2, 4*). Espera estar en la gloria del cielo unida a Cristo, su esposo: «Espera, espera, que no sabes cuándo vendrá el día ni la hora. Vela con cuidado, que todo se pasa con brevedad, aunque tu deseo hace lo cierto

dudoso, y el tiempo breve largo. Mira que mientras más peleares, más mostrarás el amor que tienes a tu Dios y más te gozarás con tu Amado con gozo y deleite que no puede tener fin» (Santa Teresa de Jesús, *Exclamaciones del alma a Dios*, 15, 3)

La caridad

1822 La caridad es la virtud teologal por la cual amamos a Dios sobre todas las cosas por Él mismo y a nuestro prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios.

1823 Jesús hace de la caridad el *mandamiento nuevo* (cf *Jn 13, 34*). Amando a los suyos “hasta el fin” (*Jn 13, 1*), manifiesta el amor del Padre que ha recibido. Amándose unos a otros, los discípulos imitan el amor de Jesús que reciben también en ellos. Por eso Jesús dice: “Como el Padre me amó, yo también os he amado a vosotros; permaneced en mi amor” (*Jn 15, 9*). Y también: “Este es el mandamiento mío: que os améis unos a otros como yo os he amado” (*Jn 15, 12*).

1824 Fruto del Espíritu y plenitud de la ley, la caridad guarda los *mandamientos* de Dios y de Cristo: “Permaneced en mi amor. Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor” (*Jn 15, 9-10*; cf *Mt 22, 40*; *Rm 13, 8-10*).

1825 Cristo murió por amor a nosotros cuando éramos todavía “enemigos” (*Rm 5, 10*). El Señor nos pide que amemos como Él hasta a nuestros *enemigos* (cf *Mt 5, 44*), que nos hagamos prójimos del más lejano (cf *Lc 10, 27-37*), que amemos a los niños (cf *Mc 9, 37*) y a los pobres como a Él mismo (cf *Mt 25, 40.45*).

El apóstol san Pablo ofrece una descripción incomparable de la caridad: «La caridad es paciente, es servicial; la caridad no es envidiosa, no es jactanciosa, no se engríe; es decorosa; no busca su interés; no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra de la injusticia; se alegra con la verdad.



Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta» (1 Co 13, 4-7).

1826 Si no tengo caridad —dice también el apóstol— “nada soy...”. Y todo lo que es privilegio, servicio, virtud misma... si no tengo caridad, “nada me aprovecha” (1 Co 13, 1-4). La caridad es superior a todas las virtudes. Es la primera de las virtudes teologales: “Ahora subsisten la fe, la esperanza y la caridad, estas tres. Pero *la mayor de todas ellas es la caridad*” (1 Co 13,13).

1827 El ejercicio de todas las virtudes está animado e inspirado por la caridad. Esta es “el vínculo de la perfección” (Col 3, 14); es la *forma de las virtudes*; las articula y las ordena entre sí; es fuente y término de su práctica cristiana. La caridad asegura y purifica nuestra facultad humana de amar. La eleva a la perfección sobrenatural del amor divino.

1828 La práctica de la vida moral animada por la caridad da al cristiano la libertad espiritual de los hijos de Dios. Este no se halla ante Dios como un esclavo, en el temor servil, ni como el mercenario en busca de un jornal, sino como un hijo que responde al amor del “que nos amó primero” (1 Jn 4,19): «O nos apartamos del mal por temor del castigo y estamos en la disposición del esclavo, o buscamos el incentivo de la recompensa y nos parecemos a mercenarios, o finalmente obedecemos por el bien mismo del amor del que manda [...] y entonces estamos en la disposición de hijos» (San Basilio Magno, *Regulaefusiustractataeprol.* 3).

1829 La caridad tiene por *frutos* el gozo, la paz y la misericordia. Exige la práctica del bien y la corrección fraterna; es benevolencia; suscita la reciprocidad; es siempre desinteresada y generosa; es amistad y comunión: «La culminación de todas nuestras obras es el amor. Ese es el fin; para conseguirlo, corremos; hacia él corremos; una vez llegados, en él reposamos» (San Agustín, *In epistulamloannistractatus*, 10, 4).



ANEXO II – Cuadro síntesis del trabajo sobre “Las Virtudes” que se completa en el material de apoyo. (Anexo VI)

Algunas palabras clave para trabajar cada una de las virtudes siguiendo la aportación del profesor Julio Tudela:	
PRUDENCIA	reflexión, tiempo oportuno, dirigir los afectos hacia el bien, selección de estímulos, consecuencias de los actos, aceptación de la vulnerabilidad
JUSTICIA	donación, caridad, reparar el daño que causan nuestras actitudes emocionales y afectivas en los demás, rigor, ternura, respeto, igualdad, combatir el juicio, la soberbia..., paciencia, amor al prójimo
FORTALEZA	ponerse metas, vencer obstáculos y temores, hacer frente a las pruebas, resistir las contrariedades de la vida, combatir el miedo, la mentira, la cobardía, la maledicencia, las adicciones..., capacidad de sufrimiento, esperanza, educar hábitos, reconocerse limitado, levantarse tras la caída, vivir el sufrimiento, toma de decisiones, <i>elegir lo mejor supone combatir</i>
TEMPLANZA	Dominio de sí, equilibrio, verdadera libertad – <i>¿qué elegir?-,</i> obediencia, austeridad, castidad, moderación, sobriedad, combatir la ira, la lujuria, la avaricia, la gula... el hedonismo, demorar recompensa, <i>¿quién entra en mi casa? ¿qué sale de ella?</i>



ANEXO III – Carácter Propio de los Colegios Diocesanos. Apartado 3.5.3 PADRES

Los padres son los principales responsables de la educación de sus hijos. Tienen como misión velar por su cuidado y educación (Familiaris Consortio). En esta difícil tarea no están solos, para ser ayudados eligen el colegio buscando un tipo de educación coherente con sus convicciones; por ello, al matricular a su hijo en un Colegio Diocesano, tienen derecho a exigir una educación cristiana, esto es, que el colegio favorezca que los niños y jóvenes se descubran como hijos de Dios y experimenten su amor.

Los padres con su conducta diaria y testimonio deben favorecer la verdadera educación integral de sus hijos proponiéndoles a Jesucristo como Camino, Verdad y Vida.

Los padres tienen el derecho y el deber primordial e inalienable de educar a sus hijos y encuentran en el Colegio Diocesano una ayuda indispensable para cumplir con ese derecho y ese deber.

Para ello los padres:

- Deben reconocer, respetar y apoyar la labor diaria del personal del centro con sus hijos en todos los ámbitos.
- El centro acompañará a los padres en la educación de sus hijos, y facilitará que los padres reciban información-formación que les ayude en la importante misión de educar a sus hijos.
- Los padres y el centro mantendrán estrecho contacto, tendrán una relación de dialogo y respeto mutuo para educar en comunión a los niños y jóvenes. Acudirán al centro siempre que se les requiera, y de igual modo serán atendidos cuando lo soliciten.
- Tendrán disponibilidad y generosidad para participar de forma activa en los órganos colegiados del centro, asumiendo el compromiso en la escuela como una dimensión propia de su vocación a la educación de sus hijos.
- Como miembros de la comunidad educativa estarán abiertos a colaborar en todas aquellas actividades que proponga el centro para el mejor desarrollo de sus hijos y también podrán proponer otras.
- Deberán acompañar la puesta en práctica del carácter propio, y solicitar, en su caso, que se lleve a cabo en todas las realidades en que este se concreta.



ANEXO IV – MODELO DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Diferenciamos entre la reunión inicial con las familias que han escolarizado a sus hijos por primera vez en el centro y la reunión inicial de cada curso.

PRIMERA REUNIÓN CON PADRES QUE HAN ESCOLARIZADO A SUS HIJOS EN EL CENTRO

- Bienvenida.
- Agradecimiento por haber elegido este centro y por depositar su confianza en nosotros.
- Este año se caracteriza por ...

QUIÉNES SOMOS

- Qué tipo de centro somos: jurídicamente, historia de los Colegios Diocesanos,...
- Hoy, la titularidad del colegio corresponde a ...
- Entrega y/o presentación del Carácter Propio incidiendo en algunos apartados. (Nuestro proyecto educativo se fundamenta en una concepción cristiana de la vida, del hombre y del mundo. Educamos al niño en todas sus dimensiones. Por ello podemos hablar de una pastoral explícita y de una pastoral implícita. Hablamos de proyectos de acompañamiento personal, de educación afectivo - sexual,)
- Ofrecemos una educación de calidad, abierta a las nuevas realidades tecnológicas, lingüísticas, metodológicas... Estamos en una constante apertura a todo aquello que permita la mejora de nuestro trabajo con los alumnos.
- Configuración del centro:

A QUÉ NOS COMPROMETEMOS:

Contrato a formalizar entre el centro y las familias:

- Carácter Propio y Proyecto Educativo.
- RRI y normas de convivencia importantes (traer materiales, uniformidad, puntualidad...)
- Información y entrevistas
- Datos e imagen (cesión de los mismos para fines propios del centro...)
- Notificación de situaciones de desprotección infantil

Las familias se comprometen:

- Conocer y respetar el CP, el RRI y aceptar que su hijo sea educado conforme al mismo.
- Participar activamente en el proceso educativo del hijo (puntualidad, asistir a reuniones, material. Informar de aquellos aspectos que puedan ser relevantes para la formación..., documentar ruptura familiar, uniforme del centro, enfermedades crónicas...)
- Aceptar las actividades religiosas que el centro organice.
- La participación de forma general en actividades complementarias del centro (información puntual)
- Conocer el sistema de aportaciones voluntarias...

FINANCIACIÓN DEL CENTRO

Centros privados concertados. El concierto implica...

Las mejoras del centro se sufragan a través de las aportaciones voluntarias...



PARTE INSTITUCIONAL DE LA PRIMERA REUNIÓN DE CADA CURSO CON LOS PADRES

La titularidad deberá estar presente en la primera reunión de padres de cada curso.

Tratará al menos los siguientes temas:

- Bienvenida
- Este año está caracterizado por... (Innovación, nuevos proyectos, obras, infraestructura,)
- Presentación del lema pastoral

NUESTRO GUIÓN DE REUNIÓN

REUNIÓN DE PRINCIPIO DE CURSO

1. Presentación de la Dirección y del Jefe de Estudios

- Presentación de los asistentes a la Reunión
- Presentación del Colegio y Normas Básicas de Funcionamiento
- Ideario del Colegio, RRI, etc.
- Actividades voluntarias posibles (Escola matiner, club deportivo, etc.)
- Atención a Padres

2. Presentación del Gerente

- Explicación de Tipo de Colegio, Concierto Educativo, etc.
- Actividades extraescolares (Seguro Escolar, Gabinete, Comedor)
- Plan de Calidad. Misión, Visión y Valores
- Sugerencias y colaboración de los padres.

3. Explicación de los especialistas

- Horarios
- Funcionamientos de la clase
- Materiales
- Normas de uniformidad
- Tutorías

4. Funcionamiento del Gabinete Psicopedagógico

- Horario
- Normas
- Pruebas diagnósticas

5. Funcionamiento del AMPA

- Horarios
- Balance general
- Propuestas de mejora

6. Tutores



GUIÓN REUNIÓN ESPECÍFICA REUNIÓN PRINCIPIO DE CURSO

1. Tutor

- Presentación del tutor
- Horario tutorías
- Normas de aula
- Metodología
- Criterios e instrumentos de evaluación
- Actividades complementarias a realizar durante el curso
- Ruegos y preguntas



ANEXO V - INDICACIONES PARA LA TUTORÍA INDIVIDUAL

CON LOS ALUMNOS

La tutoría individual es el medio fundamental en la orientación personal del alumno. Es la relación interpersonal (acompañante-alumno) en una situación estructurada y cuyo propósito es ayudarlo en su desarrollo integral como persona, implicándole activamente y acompañándole en su proceso madurativo.

Partimos de la idea de que el protagonista de la tutoría individual es el propio alumno, y por tanto es necesario que el acompañante, para llevar a cabo esta labor maneje una serie de actitudes y habilidades.

La destreza o habilidad básica para desarrollar la tutoría individual es la acogida. La forma concreta de expresar la acogida deberá tener en cuenta las actitudes del acompañante (autenticidad, empatía, respeto y aceptación, confianza en la capacidad de cambio de la otra persona, disponibilidad y escucha), al propio alumno, el momento concreto y el lugar.

La tutoría individual no es una intervención puntual ante un problema

Debemos evitar que este encuentro únicamente se reduzca a cambios de impresiones sobre problemas académicos, que sea un interrogatorio pasivo, una charla - monólogo en la que el acompañante llama al alumno para hacerle una serie de advertencias, consejos, sugerencias o recomendaciones, únicamente dar y recoger información, o tratar de imponer.

Desarrollo de la tutoría individual con el alumno

Antes de la entrevista.

- Preparación: revisar la información relevante del alumno, preparar el contenido y el lugar de la entrevista.

Durante la entrevista.

- Acogida: Recibir al alumno con afecto, cordialidad y cercanía, facilitar un clima de confianza y apertura, evitar los prejuicios, no mostrar prisa ni preocupación.
- Desarrollo: Invitar al alumno a que hable con toda libertad, asegurar la confidencialidad, facilitar su relato, realizar preguntas oportunas, ayudarlo a clarificar su conducta, sentimientos, respetar adecuadamente los silencios, intervenir sólo en los momentos precisos, actuar de forma no directiva.

ES IMPORTANTE:

1. Planificar y cumplir la temporalización de las tutorías individuales.
2. Referirse al alumno de modo favorable. Destacar lo positivo, esto motivará la apertura del alumno. Del mismo modo tratar la situación o el motivo de la tutoría de forma clara y valiente.
3. Usar un vocabulario sencillo. Adaptado a ellos, claro y concreto.
4. Ser el conductor de la tutoría.
5. Realizar un registro: seguir, en lo posible, el esquema o guion, tomar las notas oportunas.



6. Ante cada tutoría, el tutor deberá tener claro el objetivo de la misma.
7. Dejar claras las conclusiones y acuerdos.

CON LAS FAMILIAS.

La tutoría individual es el medio fundamental en la relación familia-colegio que repercute directamente en la orientación personal del alumno. Es la relación interpersonal (tutor/acompañante-familia) en una situación estructurada y cuyo propósito es colaborar en el desarrollo integral de su hijo como persona, acompañándole en su proceso madurativo.

ES IMPORTANTE:

1. Planificar, preparar y cumplir la temporalización de las tutorías individuales con las familias. El centro ha de fomentar y facilitar siempre el encuentro personal a través de una tutoría presencial.
Si bien es cierto que cada día más las nuevas tecnologías nos facilitan la comunicación con las familias, esto no debe sustituir el encuentro personal
2. El tutor deberá acoger a la familia con autenticidad, empatía, respeto y aceptación, confianza en la capacidad de cambio, disponibilidad y escucha. Utilizando un vocabulario adecuado al nivel socio cultural de la familia.
3. Con respecto al lugar en el cual se lleva a cabo la tutoría, lo ideal sería que el centro disponga de uno o más espacios preparados para estos encuentros: un espacio digno, sin mesas interpuestas que hagan de barrera a la comunicación, con decoración adecuada y debidamente ordenado.
4. Iniciar y finalizar la tutoría hablando de su hijo de modo favorable, destacando lo positivo, siempre de modo esperanzado, empatizando con ellos, ofreciendo nuestro apoyo, nuestra apertura a formar equipo con ellos, nuestra disponibilidad, ofreciendo información, asesoramiento, aportando otros recursos. Tratar la situación o el motivo fundamental de la tutoría de forma clara y valiente.
5. Ante cada tutoría, el tutor deberá tener claro el objetivo de la misma, el esquema o guion a seguir. La dirigirá, estableciendo momentos para transmitir información y para recibirla. Dejando por escrito constancia de las conclusiones y acuerdos tomados.



ANEXO VI: – Materiales de apoyo (facilitados por la fundación)

- Fichas pedagógicas:
 - Circular 97 curso 10-11 – “El Conflicto I”
 - Circular 102 curso 10-11 – “El Conflicto II”
 - Circular 77 curso 11-12 - “Mejora del Clima institucional en los Colegios Diocesanos”
 - Circular 82 curso 13-14 – “La espiritualidad del alumno”
- Circular 073 curso 13-14 – “Celebración del Perdón”
- Materiales sobre el ámbito pastoral: lema, Tiempos litúrgicos y otras celebraciones, así como “Sentido Cristiano de las Festividades” (son materiales que se envían anualmente)
- Circular 004 curso 14-15 – “Protocolo de actuación ante situaciones de muerte en el contexto escolar”
- Material sobre “La pedagogía del Espíritu” y “La nueva Pedagogía” Realizado por Julio Tudela en los cursos 12-13 y 13-14.
- Programa FIDES
- Programa “Libres por amor-Libres para Amar
- ...



ANEXO VII: TUTORÍA GRUPAL CON LAS FAMILIAS

	INFORMACIÓN: DINÁMICA ESCOLAR Y VIDA DE CENTRO	FORMACIÓN: ÁMBITO ACADÉMICO, SOCIAL, FAMILIAR Y TRASCENDENTE
REUNIÓN INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación del tutor -Ambientación y espacios del aula -Organización y funcionamiento del centro -Horario escolar, profesorado, criterios de calificación y fechas -Metodología de trabajo -Características generales del grupo -Hábitos de trabajo y estudio -Temas y objetivos de la tutoría individual -Presentación del PAT y del Plan Pastoral -Ruegos y preguntas -Agradecimiento a las familias por su asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> -Colaboración de las familias en algunos aspectos imprescindibles -Agenda -Características evolutivas de los alumnos -Presentación y explicación del lema pastoral del curso -Explicación del sentido de las fechas señaladas en el Plan Pastoral
REUNIÓN FINAL	<ul style="list-style-type: none"> -Balance del curso: logros y dificultades -Acciones del PAT o del Plan Pastoral para final del curso. -Ruegos y preguntas -Agradecimiento a las familias por su colaboración y compromiso con el tutor 	<ul style="list-style-type: none"> -Recomendaciones de tiempo libre, especialmente aquellas que propone la parroquia (convivencias, campamentos, retiros...) -Lecturas y programas recomendados, opciones de uso solidario del tiempo libre. -Cuestiones de mejora de la dinámica familiar (colaboración, comunicación, ocio compartido...)



ANEXO VIII: Registro Actividades PAT

REGISTRO ACTIVIDADES PAT

___ TRIMESTRE

CURSO 20 ___ - 20 ___

GRUPO: _____ TUTOR/A: _____

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES